

1. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 27 de noviembre de 2018, de la Junta Electoral de Andalucía, por el que se da por retirada candidatura para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018.

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2018, ha acordado tener por retirada la candidatura proclamada para las elecciones al Parlamento de Andalucía, de 2 de diciembre de 2018, del Partido Comunista de los Trabajadores y Trabajadoras de España (PCTE).

Se ha acordado asimismo la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y la comunicación a la Junta Electoral Provincial de Córdoba, trasladándole que han de computarse como votos en blanco los emitidos a favor de la citada formación política en la circunscripción donde ha quedado retirada la candidatura, no pudiendo obrar a disposición de los electores papeletas de la misma en los colegios electorales el día de la votación.

Sevilla, 27 de noviembre de 2018.- El Secretario de la Junta Electoral de Andalucía, Javier Pardo Falcón.